



RESOLUCION No. 0738-AD-85

Lima, 31 de Diciembre de 1985.

Visto el Oficio N° 801-85-MPP;

CONSIDERANDO :

Que, mediante el oficio indicado, el Concejo Provincial de Puno, solicita apoyo del Instituto Peruano del Deporte, para la construcción de Diez (10) Plataformas Deportivas en diferentes lugares de esa localidad;

Que, el aporte solicitado del Instituto Peruano del Deporte, es proporcionar el Cemento necesario para la construcción de las 10 Plataformas Deportivas, correspondiendo al Concejo Provincial, asumir la Mano de Obra, resto de materiales de construcción, dirección técnica y presentar documentación sobre la propiedad de los terrenos seleccionados;

Que, en consecuencia es procedente autorizar al Director del I.P.D. - PUNO a suscribir Convenio con el Concejo Provincial de Puno, para la construcción de las Losas Deportivas indicadas;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 45° del Decreto Legislativo N° 316, el Art.9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- AUTORIZAR al DIRECTOR DEL IPD-PUNO, a suscribir Convenio con el Concejo Provincial de Puno, para la Construcción de DIEZ (10) PLATAFORMAS DEPORTIVAS, en diferentes lugares de esa ciudad y por las cuales el I.P.D. se compromete a aportar el Cemento y el Concejo la mano de obra, dirección técnica y los terrenos para la ejecución de las Obras respectivas.

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el GIRO a favor de la Dirección del IPD-PUNO, hasta por la suma de: DOSCIENTOS OCHO MILLONES SOLES ORO (S/. 208'000,000.00), con cargo al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, Actividad 001.03, Proyecto: Nuevas Instalaciones-Complejos Deportivos,-- Asignación 08.02, F.F. Ley 24030.

El Concejo Provincial de Puno y la Dirección del IPD-PUNO, Rendirán Cuenta Documentada de la inversión.

OCIE/ARH
ALE/nb.



Regístrese y Comuníquese.

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO

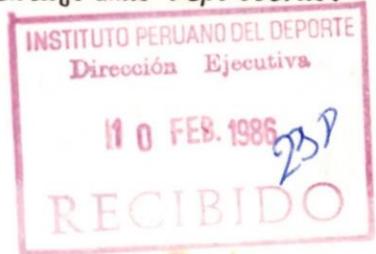


ASUNTO:

Convenio IPD con el Concejo Provincial de Puno para construcción de diez (10) Plataformas Deportivas.

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 465-OAJ/85



AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1°.- El Concejo Provincial de Puno mediante Oficio N° 801-85-MPP, ha solicitado al IPD apoyo para la construcción de diez (10) Plataformas Deportivas en diferentes lugares de esa jurisdicción. El indicado aporte del IPD consiste en proporcionar el cemento necesario para la construcción de las diez Plataformas Deportivas, correspondiéndole al Concejo Provincial de Puno asumir la mano de obra, el resto de los materiales de construcción que se necesite para las indicadas obras, la dirección técnica y presentar documentación sobre la propiedad que acrediten de los terrenos seleccionados para la ejecución de la indicadas obras deportivas, siendo necesario autorizar al IPD de Puno a suscribir el Convenio con el Concejo Provincial de Puno para la construcción de las Losas Deportivas en referencia.
- 2°.- Esta OAJ opina procedente autorizar al Director IPD de Puno a suscribir con el Concejo Provincial de Puno, para la construcción de diez (10) Plataformas Deportivas, en diferentes lugares de esa ciudad y mediante el cual el IPD se compromete a aportar el cemento y el Concejo Provincial de Puno la mano de obra, la dirección técnica y los terrenos para la ejecución de las obras deportivas referidas, así como autorizar la Oficina Central de Administración el giro a favor de la Dirección Departamental IPD de Puno hasta por la suma de S/. 208'000,000.00 con cargo al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, Actividad 001.03, Proyecto: Nuevas Instalaciones -Complejos Deportivos, Asignación 08.02, F.F. Ley 24030, recomendando que el Concejo Provincial de Puno y la Dirección Departamental IPD de Puno deberán rendir cuenta documentada de la inversión en referencia, en aplicación de lo dispuesto en el Art. 45° del Dec. Leg. 316 -Ley del Presupuesto de la República para 1985.

Lima, 31 de Diciembre de 1985.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Alegado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 431 85-OCA

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : *Proy. Res. Convenio Concejo de Puno.*
REFERENCIA : *Informe N° 173-85-OP*
FECHA : *Lima, 31 de Diciembre de 1985*

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntar al presente el *Proy. de Res.*, en el cual se autoriza al Director del IPD-PUNO, Suscribir el Convenio con el concejo Provincial de dicho departamento, para la construcción de Diez (10)-PLATAFORMAS DEPORTIVAS, asimismo autoriza a la oficina central de administración el giro a favor del IPD-Puno la suma de S/. 208'000,000.= .

Sobre el particular, esta Oficina considera procedente su tramitación por contar con la disponibilidad necesaria en la Asignación 08.02 de la Actividad 001.03 y estar amparada en el Art. 45° del Decreto Legislativo N° 316, y el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328.

Es cuanto tengo que informar a Ud., para los fines consiguientes.

Atentamente,

RMV/OCA
fcg.
Adj: *Proy. de Res.*

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTAYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina General de Administración

29 NOV. 1985

5200

REIBIDO

INFORME N° 143/85-OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : CONVENIO CON EL CONCEJO PROVINCIAL DE PUNO,
PARA LA CONSTRUCCION DE 10 PLATAFORMAS DEPORTIVAS
REF. : INFORME N° 220-OCIE-85
FECHA : Lima, 26 de Noviembre de 1985

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informarle lo siguiente :

- 1.- Esta oficina estima procedente se autorice al Director del IPD - Puno a suscribir Convenio con el Concejo Provincial de Puno para la construcción de (10) Plataformas Deportivas aportando 5,200 bolsas de cemento cuyo costo estimado asciende a la suma de - S/. 208'000,000.
- 2.- La incidencia presupuestal y la Fuente de Financiamiento será la misma que se señala en el Proyecto de Resolución que se anexa y que para tales efectos ha formulado la OCIE.
- 3.- El Alcalde del Concejo Provincial de Puno y el Director del IPD presentará rendición de cuentas al Instituto Peruano del Deporte de la inversión realizada.

Lo que cumpla con informar a Ud., para los fines que estime por conveniente.

Atentamente,



JAVIER AGUIAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

OP/JAF
UPP/JLF
spy.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 229-OCIE-85

AL : DR. JAIME ANDRADE M.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL IPD

DEL : ING. JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA

ASUNTO : CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVAS PARA PUNO

REF. : PROVEIDO DEL SR. JEFE DEL I.P.D.

FECHA : NOVIEMBRE, 08 DE 1985

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al proveido de la referencia, para informarle lo siguiente :

- Para la Construcción de 10 Losas Deportivas de Uso Múltiple, se requieren 5,200 bolsas de cemento. A razón de S/. 40,000 aproximadamente el costo de cada bolsa, la inversión del IPD debe ser de S/. 208.000,000.00.

Es opinión de esta Jefatura:

1. Se autorice al Director del IPD-PUNO, a suscribir el respectivo Convenio con el Concejo Provincial , para la construcción de las 10 Losas Deportivas.
2. Se autorice el giro de S/. 208.000,000.00 a la Dirección del IPD-PUNO, para la adquisición del cemento en esa localidad, a precio oficial.
3. Lo relacionado a la Piscina, se coordinará con la Direc-ción del IPD-PUNO.
4. Se adjunta proyecto de resolución.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
Equipamiento del I. P. D.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
30 OCT. 1985
8834
RECIBIDO

31/10/85

INFORME N° 220-OCIE-85

AL : DR. JAIME ANDRADE M. - DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : ING. JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : APOYO INFRAESTRUCTURA PARA PUNO
REF. : OF. N° 801-85-MPP
FECHA : OCTUBRE, 30 DE 1985

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al oficio de la referencia del CONCEJO PROVINCIAL DE PUNO, mediante el cual solicitan apoyo del I.P.D., consistente en aporte de Cemento para la construcción de Diez (10) Plataformas Deportivas y para la reparación de la Piscina de esa localidad, al respecto le informo lo siguiente :

- Para estudiar la posibilidad de apoyar con el aporte de Cemento solicitado, es necesario se nos proporcione plano o croquis de los terrenos que se dispone para la construcción de las 10 Plataformas Deportivas, así como a quién pertenecen los terrenos, quién asumirá el resto de materiales de construcción y la forma en que se ejecutarán las Obras.
- Asimismo, se requerirán los estudios técnicos y presupuesto para la reparación de la Piscina.
- La información antes indicada, debe contar con el informe y opinión del Director del IPD-PUNO y la priorización de la Oficina de Planificación.

A: JEFATURA

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.
Exp. 4466

30/10/85

A: OCIE

[Handwritten signature]
Ing. Alfredo Rossi
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento del I. P. D.

Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento
MESA DE
A.Y.P. 04/10/85
FIRMA

DE
para el momento no se necesitan
planos de la piscina, acordamos
D. Reg. Puno. 4/10/85

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: CONCEJO PROV. DE PUNO	NUMERO REF:
	OF. 801885-MPP DE 22-10-85	
Fecha de INGRESO: 24/10/85	ASUNTO: Solida donación de cemento para construcción de 10 Plataformas Deportivas, a su vez solicitan apoyo para reparación y adecuación de la Piscina Municipal.	
Hora: 10:20 AM		
Numero de Folios: (01) 0000		
Registrado por: <i>[Signature]</i>		
Pase a: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha: 26/10/85 Hora: 12:56	Observaciones:	5

Pase a: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha: 30/10/85 Hora: 11:20 AM	Observaciones:	4

Pase a: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input checked="" type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha: 28/10/85 Hora: 2:50	Observaciones:	3

Pase a: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha: 24/10/85 Hora: 5:15	Observaciones:	2

Pase a: DR. CASTAGNOLA/JEF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: OTDA	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	01
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha: 24.10.85 Hora: 11:55	Observaciones:	1

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JEFATURA
2466
24 OCT. 1985
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
3293
24 OCT. 1985
22 de octubre de 1985
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JEFATURA
2823
27 OCT. 1985
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
4466 10:20 AM
24 OCT. 1985
RECIBIDO

CONSEJO PROVINCIAL DE PUNO

Of. No. 801-85-MPP

Señor
Director del Instituto
Peruano del Deporte
Ciudad

Considerando que es indispensable proporcionar a la niñez sano esparcimiento, me es grato dirigirme a su Despacho demandando su valiosa colaboración, para que se sirva disponer que se nos done cemento para la construcción de diez plataformas deportivas en lugares convenientes de la ciudad.

Solicito también su apoyo para la reparación y adecuación de la Piscina Municipal, mi Despacho se compromete a correr con la mano de obra, dirección técnica y la presentación de la documentación sobre la propiedad del terreno, así como con las organizaciones vecinales.

Finalmente, por su intermedio invito a sus técnicos a visitar la Piscina.

Agradeciéndole su atención, le ofrezco mis atentas y distinguidas consideraciones.

Atentamente
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Ing. Romeo Face Pantigosa
ALCALDE



rap/.-
c.:
Archivo

Foro a OCIE
JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte
28/10/85

pose a D. Eche.
24/10/85